

CONFERENCIA DE PRENSA EN
MADRID DEL SECRETARIO GENERAL
DEL PARTIDO COMUNISTA ESPAÑOL

FALACIA COMUNISTA ANTE EL REFERENDUM

Madrid. (De nuestra Redacción.) A las doce y dieciséis horas de la mañana de ayer, ante más de medio centenar de periodistas nacionales y extranjeros, gráficos y literarios, se ha presentado públicamente por primera vez a la Prensa, después de cuarenta años, el secretario general del «Partido Comunista de España», Santiago Carrillo. La rueda de Prensa ha tenido lugar en un piso de una céntrica calle de Madrid.

El señor Carrillo anunció que residía en España desde el 7 de febrero de este año, aunque por razón de su cargo en el Partido había tenido que salir de España tres o cuatro veces desde dicha fecha.

[El texto que el anciano secretario general del «Partido Comunista Español» leyó a los periodistas contiene todos los tópicos a los que el español avisado tiene costumbre de oír. Y responde a la máxima leninista citada días pasados en nuestras páginas: «Y contra las almas, la mentira.» Ello nos obliga a apostillar (sin hurtar al lector una sola de sus palabras) todos sus párrafos.]

«Como saben ustedes —comenzó Santiago Carrillo—, el «Partido Comunista», igual que la mayor parte de la oposición democrática, ante el referéndum preconiza la abstención. La abstención en este caso no significa inhibición, es una forma de participación ciudadana.»

[¡Asombrosa afirmación! ¿La abstención es una forma de participación ciudadana? Tal aserto será válido para los topos o las lombrices, pero no para los hombres o las mujeres de buena fe: es decir, no es válida para los ciudadanos; para los seres inteligentes y moralmente dotados que saben lo que significa un «sí», un «no» o una papeleta en blanco.]

Sigue hablando el señor Carrillo: «Ahora que se pide al pueblo que hable, atronándole los oídos y cerrándole la boca, es la única forma de hablar, de decir que no estamos de acuerdo. En este referéndum no son los comodones, los abúlicos, los descomprometidos quienes van a abstenerse; éstos están entre los que van a votar sí, como hicieron el 66, para no buscarse líos. Pues mucha gente, ante las presiones de que es obieto está convencida de que el no votar atraerá sobre ella represalias. Abona este temor la denuncia hecha por un diario, según el cual, se está amenazando a funcionarios y jubilados con descontarles el 1 por 100 de sus ingresos si se abstienen. Claro que el Gobierno no podrá hacer eso, pero de momento la amenaza intimidada y fuerza a votar a quienes temen ver aún más mermados sus ingresos.»

[Este párrafo merece una especial atención. En primer lugar, es radicalmente cierto (y damos en esto la razón al señor Carrillo) que se está atronando al pueblo los oídos. Pero es radicalmente falso que se le esté cerrando la boca. Si fuera esto cierto, ¿por qué boca habló el señor Carrillo en su reunión de ayer? ¿Es que alguien se la cerró? El propio derecho a mentir que se le concedió al señor Carrillo ayer, es la propia demostración de su mentira.]

Otra afirmación pintoresca es la de decir que «no son los comodones, abúlicos, descomprometidos quienes van a abstenerse». ¡Qué graciosa afirmación! ¡Naturalmente que serán los abúlicos, los comodones y los descomprometidos quienes se abstendrán! Individuos todos que el señor Carrillo, haciéndonos comulgar con ruedas de molino, pretende sumar a su propia causa. Buscando, aunque lo niegue, la alianza para su causa de lo peor de nuestra sociedad: los comodones, abúlicos y descomprometidos. Pero la última de sus afirmaciones es harto más grave. Afirma

que existen amenazas de reducir los ingresos de los funcionarios y jubilados que se abstengan. Esta afirmación es calumniosa. Y si el Gobierno tuviera las agallas que debe de tener, debería llevar al señor Carrillo a los Tribunales por calumnia. Pero el Gobierno está demostrando tener mucha más paciencia que fortaleza. La afirmación, ¿es cierta o es falsa? Si es cierta, que lo reconozca el Gobierno; si es falsa, que se que- rrelle.]

Sigue hablando el señor Carrillo:

«¿Por qué nos abstenemos? Porque la reforma no es la democracia ni la soberanía del pueblo. Ya lo dice uno de los «slogans» con que nos abruma la televisión: «Sólo se reforma lo que se quiere conservar.» Tomando al pie de la letra: se reforma el franquismo para conservarlo.»

A eso los demócratas no podemos decir sí. Tampoco podemos decir no para no confundirnos con la minoría ultra. Por otro lado, votar en blanco es inhibirse. En consecuencia, la única actitud demostrativa de nuestra voluntad democrática es la abstención.

La inmensa mayoría, casi la totalidad de los españoles emigrados, ya lo han hecho así. No porque se inhiben, sino porque tienen mayor libertad. Y disfrutan del privilegio de no soportar la Televisión Española, que no es poca cosa.

Lo mismo haría la mayoría de los españoles aquí, si hubiese libertades. Pero no las hay. Y este es, en el fondo, todo el problema.

Ya sé que al oído se dice a la oposición que el referéndum es sólo un trámite, sin mayor significado, y que una vez pasado vendrá la democracia y la verdadera soberanía del pueblo a través de las elecciones.

Pero lo que vale, lo que compromete, no es lo que diga al oído a don Fulano o a don Mengano, sino lo que se dice públicamente al país.»

[Es evidente de toda evidencia, está claro como el agua que quienes harán las leyes constitucionales del futuro se-

rán los ganadores en las elecciones de la próxima primavera. Que el referéndum no prejuzga nada de eso. Y que el Gobierno ha tendido un puente para que la «autodenominada oposición» pueda participar. ¿Dónde está la parodia? ¿Dónde está el trágala? No obstante, prosigue diciendo el señor Carrillo, con un similitud realmente pintoresco puesto en sus propios labios, y que dice así:]

«Si aceptamos el «trágala» de la parodia referendaria, ¿quién garantiza a los españoles que las elecciones no van a ser otro trámite, otra parodia? Y así resultaríamos cornudos en el referéndum y apalearados en las elecciones.»

Se nos pide que creamos a ciegas las promesas democráticas del Gobierno. Lo sentimos, pero no podemos creer a ciegas. Yo no niego que entre los actuales gobernantes y sus colaboradores, algunos quieren de verdad un cambio. Pero eso no es bastante para dar un voto en blanco al Gobierno. En política no valen las intenciones y los susurros. Valen los hechos.

Si el Gobierno hubiera restablecido las libertades para todos, si todos hubiéramos podido actuar libremente, sin otra cortapisa que el respeto civil hacia los demás, piensen como piensen, los comunistas, y creo que el conjunto de la oposición democrática, hubiéramos podido votar sí en el referéndum.

Porque en tal caso, independientemente del antidemocratismo del método empleado para elaborar y aprobar la reforma, y del contenido de ésta, la promulgación de libertades políticas, habría dado garantías de que las elecciones van a estar rodeadas de un mínimo de libertad y de que las Cámaras próximas iban a reflejar, con más o menos imperfecciones, la voluntad popular, y a dar, por consiguiente, la posibilidad de aprobar una Constitución, que aunque no modélica, sirviera para que jugásemos todos.

Pero no ha habido libertades, ni negociación con la oposición, ni existe certitud alguna de que las vaya a haber para las elecciones.

Al contrario, sigue afirmándose públicamente —lo ha dicho sin ambages el ministro de la Gobernación y nadie le ha desmentido— que hay tres categorías de partidos: los legales, todos de signo franquista; los ilegales, legalizables —si se prestan a pasar por el aro—, y los ilegales, no legalizables.»

[El aro a que se refiere el señor Carrillo es pura y sencillamente el de legalizar un partido que quiera jugar en la democracia con procedimientos democráticos. ¡Es muy comprensible el recelo del «Partido Comunista» español a pasar por este aro! Entre otras razones, porque el tal aro no existe ni en Rusia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Alemania oriental y demás países sojuzgados —sin aros— por la potencia de los tanques del Ejército rojo.]

Sigue diciendo el señor Carrillo:

«Sin embargo, la libertad es indivisible. O existe para todos o no es libertad. Porque incluso aquellos a quienes se le otorga —insisto en el término otorgar— no pueden ejercerla plenamente si a su lado quedan en la clandestinidad partidos con un peso real en el país.»

[¿Quién ha dicho que la libertad no es indivisible? La ley es siempre una coerción contra la libertad: la libertad del escándalo, la libertad del delito. El derecho a la libertad está siempre en colisión con quienes la niegan. Y en cuanto a la gratuita afirmación del peso real en el país de las huestes que imagina el señor Carrillo que le siguen. ¿Qué mejor prueba que participar en las elecciones previa legalización de su

partido, lo cual exigiría, evidentemente, una declaración por su parte de reconocimiento de la libertad?]

«Tal es el caso del "Partido Comunista" —sigue hablando Carrillo—, que me honra con su carné y con el cargo de secretario general. Se sigue afirmando que no participaremos en las elecciones o que a lo más se nos dejará asomar leve y vergonzantemente a través de algún camuflaje, que desde ahora rechazamos de manera terminante.

Como rechazamos con energía la afirmación que en el extranjero se hace públicamente y aquí se cuchichea de que es el Ejército quien se opone a nuestra legalización. Lo rechazamos porque es demasiado cómodo cargar sobre las amplias espaldas de las Fuerzas Armadas una responsabilidad que corresponde exclusivamente a los dirigentes políticos y a las instituciones, y que éstos deben asumir plenamente. Y porque prestan un flaco servicio a España y a sus Fuerzas Armadas, presentando a éstas, cuando están inhibiéndose de la participación política, como una institución pretoriana.

Se aduce también que el Código Penal nos prohíbe. Yo no dudo que ésa fuese la intención de algunos de los que votaron las modificaciones del artículo 172. Pero en todo caso lo hicieron tan torpemente que, según la letra de lo aprobado, están fuera de la ley los partidos afiliados a una internacional o los que propugnan un sistema totalitario. En España están afiliados a una internacional los demócratas cristianos, los liberales y los socialistas. El "Partido Comunista" no pertenece a ninguna internacional y, además, ha condenado cualquier intento de reconstruirla, abierta o tácitamente, proclamando su independencia. Y en este país los que han practicado un régimen totalitario y en el fondo aspiran a continuarle son precisamente los partidos ya legalizados, los que usan todavía el monopolio de la televisión.»

[«El "Partido Comunista" no pertenece a ninguna internacional», dice sin sonrojarse el señor Carrillo. Nuestras fábricas de cemento verían agraciarse sus productos mucho antes que el rostro de un secretario general del «Partido Comunista» que haga tal afirmación. Y en cuanto al monopolio de la televisión, todos hemos oído en el día de ayer, en boca del señor Chueca, la misma recomendación de abstención que hace aquí el señor Carrillo. ¿A quién quiere engañar? ¿A los políticamente sordos, a los políticamente mudos o a los minusválidos intelectuales? Afortunadamente, el país es cada vez más deficitario de tales individuos.]

[«Con esa ley, aplicada al rfe de la letra, nosotros podríamos ser legalizados mañana mismo si no fuera que hay un precepto tan inaceptable para nosotros como para cualquier partido democrático, incluso el más tibio, que obliga a prometer acatamiento a las leyes franquistas.»

[Las leyes carecen de adjetivo. Son las leyes. Pero esa no adjetivización de las leyes sólo es comprensible para quienes están acostumbrados a acatarias.]

«Esas son, muy sucintamente expuestas, las razones de nuestra abstención. No quiero terminar estas palabras preliminares sin plantear un problema, mucho más serio a medio plazo que el de las elecciones y el referéndum: la crisis económica, grave hoy, más grave dentro de algunas semanas, cuando vuelva a subir el precio de los crudos.»

En relación con esto quiero afirmar que si se condena al "Partido Comunista" y a otros grupos políticos de izquierda al pavel de una oposición extraparlamentaria no habrá ninguna posibilidad de establecer un consenso político nacional para afrontar las consecuencias de dicha crisis. La clase obrera, la intelectualidad avanzada, se considerarán marginadas de la comunidad nacional y actuarán en consecuencia. No es una amenaza; es una deducción lógica.»

[Tiene razón en esto el señor Carrillo. Como la tuvo el señor Tierno Galván en declaraciones semejantes. La crisis económica debe ser afrontada por

PREGUNTAS AL GOBIERNO

- Cuando solicitó el pasaporte don Santiago Carrillo, ¿le fue negado o no?
- ¿Tiene el pasaporte en regla el secretario general del «Partido Comunista»?
- ¿Tenía el Gobierno conocimiento de la rueda de Prensa que celebró ayer el señor Carrillo en un piso de «una céntrica calle de Madrid»?
- ¿Fue un acto tolerado o una simple sorpresa?
- ¿Tenía o no tenía el Gobierno conocimiento de la presencia del secretario general del «Partido Comunista» en Madrid desde hace meses o esta afirmación es falsa?

La gravedad de las preguntas exige, así lo entendemos, una amplia, detallada e imprescindible información oficial sobre el tema.

el Gobierno con medidas económicas adecuadas que salven al país de la locura de la subida de precios, de la inflación disparada y disparatada. El sacrificio que todos los españoles conscientes han de aceptar para salvar esta coyuntura es evidente. Pero he aquí que hay unos españoles que quieren afrontar estos sacrificios con la mira puesta sólo en el beneficio común. Y hay otros que afrontan esta posibilidad sólo desde el lado de la amenaza. Las palabras anteriormente expuestas del secretario general del «Partido Comunista» español contienen una intolerable amenaza. El sabe por qué lo dice. Todo español honrado sabe por qué esa gravísima afirmación es antipatriótica y condenable. He aquí la gran farsa. Porque ante la realización de esta amenaza, los primeros perjudicados serían los mismos a los que el señor Carrillo hipócritamente pretende representar.]

Y sigue hablando el señor Carrillo: «Que los que tienen responsabilidad por la suerte de este país lo piensen serenamente. Tan serenamente como procedemos nosotros, que igual que en el Pleno de Roma, afrontando riesgos, salimos a la luz para demostrar nuestra voluntad de participar en la democracia, en la primera quincena de enero haremos públicas las candidaturas que el "Partido Comunista" presenta en todas las provincias, tanto al Congreso como al Senado, y habremos designado los quince mil —creo que ésa es la cifra— interventores del partido en las mesas electorales.»

Con ello si se comete la insensatez de colocarnos en la situación de una oposición extraparlamentaria, papel en el que actuaríamos con todas las consecuencias, el pueblo español, los trabajadores, las fuerzas de la cultura, los empresarios, así como la opinión pública internacional constatarán que la responsabilidad no recae sobre el "Partido Comunista".»

[La amenaza prosigue y el juego parece claro. Provocar el «no» a la reforma política. Provocarlo por miedo a que coyunturas tales como las expresadas por el señor Carrillo puedan ser viables algún día.]

«Por el contrario, nuestro sentido de la responsabilidad nos lleva —y lo anuncio por vez primera— a decir, a través de ustedes, los periodistas, a los Partidos Comunistas que ocupan el Poder en los países del Este de Europa y también a nuestros amigos mexicanos que, a partir de este momento, el "Partido Comunista" de España retira su oposición al establecimiento de relaciones diplomáticas entre dichos países y el nuestro. Con ello reafirmamos nuestra confianza en que, pese a los obstáculos que aún se oponen al respeto pleno

de los derechos humanos y a las libérrimas, situación de la que somos las primeras víctimas, el pueblo español logrará conquistar la democracia. A la vez estiramos que el establecimiento de relaciones plenas entre los países ya citados y España puede contribuir a impulsar las relaciones comerciales y a facilitar la superación de las graves dificultades que enfrenta y va a confrontar a nuestro país en el terreno de la economía.

Al proceder de esta manera, el "Partido Comunista" de España ofrece nuevamente un gajo de su voluntad de realizar una política constructiva en lo que debiera ser el comienzo de una nueva etapa de convivencia y reconciliación en la vida nacional.»

[La Alemania federal, la Alemania del gran milagro económico, la Alemania surgida de las ruinas de la grave conflagración histórica que ha conocido el mundo tuvo durante veintitrés años proscrito al Partido Comunista alemán. Claro es que contaba con un partido socialdemócrata anticomunista que antepuso el servicio a su patria a toda otra consideración partidista.]

[Flaco servicio ha hecho a la democracia y a la posibilidad de la democracia futura quienes hayan autorizado este entremés cómico que desearían para el bien de todos no se convirtiera algún día en drama!]